

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 14 de julio de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén, por el que se somete a información pública acto administrativo relativo a procedimiento de devolución de ingreso indebido.

Intentada sin efecto la notificación de la resolución formulada en el expediente de devolución de ingreso indebido que se detalla, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentadas, sin efecto, las notificaciones personales en el domicilio que constan en dicho expediente, se publica el presente, para que sirva de notificación del mismo; significándole que en el plazo de un mes, queda de manifiesto el expediente, en el Servicio de Administración General, C/ Doctor Eduardo García-Triviño López, 15, planta 2.ª, de Jaén, pudiendo formular recurso de reposición ante esta Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería Pesca y Desarrollo Sostenible en Jaén.

NIF: 26192465L.

Expediente: DII 03/2020.

Acto notificado: Resolución.

Plazo de recurso de reposición: Un mes, contado desde la notificación de la presente resolución.

Jaén, 14 de julio de 2020.- La Delegada, María Soledad Aranda Martínez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»